

De acuerdo con la memoria presentada por la Responsable de Áreas de nuevas Tecnologías y Proyectos del CTU con conformidad la Vicerrectora de Tecnología y el informe de conformidad de la de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de fecha 30.9.2021 y vista la necesidad de contratar el AM 16/2022: Suministro de material informático, por lotes:

- Lote 1: Ordenadores de sobremesa (CPU) con sistema operativo Windows.
- Lote 2: Monitores

Este Rectorado, ha resuelto:

PRIMERO: Autorizar su tramitación e iniciar con este acto el expediente de contratación correspondiente.

*SEGUNDO: Aprobar el gasto de: 190.000€ (IVA incluido):*

- LOTE 1: 140.000€
- LOTE 2: 50.000€

TERCERO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación. Debe efectuarse ésta como el propio pliego de cláusulas administrativas indica, por procedimiento abierto, conforme señalan los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

CUARTO: Autorizar la tramitación del expediente de gasto, que se financiará con cargo a los capítulos 2 y 6 del programa 322C del presupuesto de gastos de esta universidad y de acuerdo con el artículo 117 de la LCSP, la adjudicación del contrato queda supeditado a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gasto del año 2022.

Madrid 21 de octubre de 2021

EL RECTOR,